

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA PETICIÓN REALIZADA POR LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO A DOMICILIO

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada el 11 marzo de 2019 en la Comisión de Servicios a las Personas.

JUSTIFICACIÓN

El 7 de enero registramos la siguiente pregunta, y, aunque estamos ya en marzo, seguimos sin recibir respuesta:

A lo largo del mes de diciembre algunas de las auxiliares del servicio de ayuda a domicilio nos han trasladado su preocupación por unos pagos que no han recibido por parte de la antigua empresa licitadora (Garbialdi). En concreto, hacen referencia a pagos pendientes del plus del transporte de los años 2016, 2017 y 2018.

Parece ser que la empresa actual, Azterzen, ha solicitado al Ayuntamiento que la fianza depositada por Garbialdi no sea devuelta hasta saldar la deuda pendiente con las trabajadoras.

Por todo ello, la concejala abajo firmante formula la siguiente PREGUNTA:

- *¿Ha tenido el Ayuntamiento conocimiento de esta situación?*
- *¿Cómo se va a gestionar la situación?*
- *Siendo un servicio público (pagado, por tanto, con dinero público), ¿cómo se realiza el control de cumplimiento de condiciones laborales?*

Como consecuencia de ello, en las comisiones de marzo presentamos una interpelación en relación con este asunto. La concejala delegada señaló que el Ayuntamiento estaba realizando el seguimiento del cumplimiento de los pliegos y que estaba en contacto con la Dirección Financiera para encauzar el asunto.

El pasado 14 de marzo, el Comité de Personal del Servicio de Ayuda Domiciliaria nos informó de que la empresa no había pagado todos los retrasos y que en los pagos efectuados se habían producido errores.

Teniendo en cuenta las incidencias que se han registrado en el último año en el citado servicio - huelga, peticiones para acabar con la precarización del sector, cambio de empresa, etc.-, consideramos que esta cuestión hay abordarla de manera urgente y con la importancia que reviste, sin olvidar que estamos hablando de dinero público y de derechos laborales.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que realice un estrecho y urgente seguimiento de la situación que padecen las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, y a que establezca los medios necesarios para ello.

San Sebastián, 15 de marzo de 2019

Olaia Duarte López
concejala del grupo municipal EH Bildu